

## ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA – Convenio con el INDEC

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) mide el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para-hotelero. Elabora indicadores de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta, por medio del registro de la evolución de la actividad y el empleo del sector (personal ocupado), así como la oferta y utilización de la infraestructura y la evolución de las tarifas, como desde el punto de vista de la demanda, relevando el ingreso de viajeros (argentinos o extranjeros), su origen y permanencia.

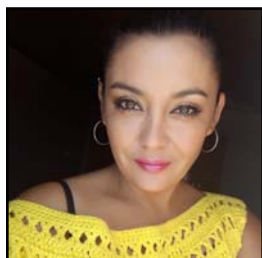
Es un operativo realizado por el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en la Provincia. A nivel Nacional la muestra abarca 49 núcleos urbanos que permiten cubrir las diferentes regiones turísticas del país. La Provincia de Río Negro pertenece a la Región Patagonia, y las encuestas se realizan particularmente en San Carlos de Bariloche, Las Grutas, y El Cónдор. La EOH permite conocer cantidad y categoría de los establecimientos, personal ocupado, habitaciones o unidades disponibles y ocupadas, plazas disponibles y ocupadas, tasa de ocupación de habitaciones o unidades, tasa de ocupación de plazas y estadía media, según condición de hoteleros y para-hoteleros. Y también pernотaciones, viajeros, estadía y tarifa promedio, según condición de residencia de los viajeros.

Publicado en [http://www.indec.gov.ar/nivel4\\_default.asp?id\\_tema\\_1=3&id\\_tema\\_2=13&id\\_tema\\_3=56](http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=13&id_tema_3=56)



APELLIDO Y NOMBRE	FUNCIÓN	LOCALIDAD
Koren OBrien de Lacy, Agustina	Coordinadora	Provincia de Río Negro
Muñoz, Teresa del Carmen	Ingresadora	Viedma, El Cónдор y Las Grutas

### PERSONAL DE CAMPO



Estevez, Ximena Lorena
26.349.128
ENCUESTADORA



Cesar, Diana
31.839.656
ENCUESTADORA



Bereau, Lorena Alejandra
27.436.640
ENCUESTADORA



Bereau, María José
27.436.641
ENCUESTADORA



Perini, María Rosa
14.088.392
SUPERVISORA/INGRESADORA